

Siendo las trece horas con veintidós minutos del día **nueve de septiembre de dos mil diecinueve**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 1228 mil doscientos veintiocho de la calle Paseo del Prado, en la colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Profa. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	Partido del Trabajo
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social Jalisco

Secretaria Ejecutiva: María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS TRECE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON EL QUE SE AUTORIZAN LOS DICTÁMENES DE INCENTIVOS PARA MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE, ELABORADOS POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchísimas gracias por acompañarnos, y siendo las trece horas con veintidós minutos del día **nueve de septiembre**, iniciamos la presente sesión.

Para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejero presidente y consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Profa. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	Partido del Trabajo
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social Jalisco

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Me permito informarle que se encuentra presente el representante suplente del Partido Acción Nacional, que estaría tomando la toma de protesta correspondiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito a todos que nos pongamos de pie.

¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado?

Consejero representante del Partido Acción Nacional, Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez: Sí, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si no lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden. Bienvenido, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo; asimismo, solicito que se agrupen en bloque los puntos 3 y 4 del orden del día, para que sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a los puntos 3 y 4, los cuales son la APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTES AL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, AMBAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica les consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de los presentes puntos del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON EL QUE SE AUTORIZAN LOS DICTÁMENES DE INCENTIVOS PARA MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE, ELABORADOS POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral, con el que se autorizan los dictámenes de incentivos para miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, elaborados por el titular del órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día; adelante, consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenas tardes a todas y todos. En primer lugar a quienes integramos este órgano colegiado y a quienes se encuentran el día de hoy presenciando el desarrollo de esta sesión, me parece muy relevante y no quiero dejar pasar la oportunidad, de felicitar a los servidores públicos adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional, no únicamente a los cuatro que hoy recibirán un incentivo por haber alcanzado las mejores calificaciones en el desempeño, y el aprovechamiento del programa de formación sino a todas y todos los que integran este cuerpo profesional especializado. Lo anterior, porque, bueno es de destacar que en primer lugar,

nosotros contamos desde dos mil diecisiete, con veintiún servidores públicos adscritos al servicio, y de ellos, de una revisión que llevé a cabo, se advierte que el cien por ciento obtuvo un desempeño altamente relevante, el noventa y cinco por ciento altamente competitivo y el cinco por ciento de excelencia. Por otra parte, es de destacar que este cuerpo cuenta en un veintinueve por ciento con maestría y el resto todos con licenciatura, así mismo, el sesenta y tres por ciento de este universo, está en el rango de diez a quince años de experiencia en la materia electoral, y por último, una tercera parte son mujeres; lo ideal desde luego, es que también aquí aplique como hoy ha sido elevado a rango constitucional, la paridad, la paridad en todo, pero me parece que respecto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, es un mejor porcentaje. En ese sentido, me congratulo pues, de que la ciudadanía jalisciense tiene en este Instituto Electoral, personal que trabaja bajo los principios rectores de la función electoral con excelente desempeño en sus evaluaciones y una gran experiencia, entonces, pues no me queda más que felicitar a quienes integran, de garantes de la democracia, y en especial, a Susana Navarro Ayala, Coordinadora "A" de Educación Cívica, a Daniela Gómez Jara, Técnica de Educación Cívica, Samuel Limón Zarate, Técnico de Educación Cívica y Aldo Alonso Salazar Ruiz, que en su momento concursó como Coordinador "A" de Organización Electoral, pero que hoy se desempeña como Director del área correspondiente; a todos ellos mis felicitaciones más sinceras y desde luego, pues estaremos nosotros atentos a seguir manteniendo un acompañamiento, una promoción y un reconocimiento a todos ustedes. Muchísimas gracias presente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y todos. Primeramente quiero felicitar y reconocer a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, en este Instituto Electoral, muy particularmente a quienes son acreedores de este incentivo: Susana, Daniela, Samuel, Aldo; su capacidad técnica, experiencia acumulada y compromiso los han distinguido en todo momento, así mismo quiero hacer extensivo el reconocimiento a todo el personal que labora en este Instituto, quienes a pesar de la dificultad, su profesionalismo, compromiso y entrega, han permitido que este organismo electoral siga el rumbo correcto y con resultados exitosos. Es un orgullo decir que se cuenta con talento humano increíble y con capacidades excepcionales. Gracias por seguir aportando experiencia, conocimiento y compromiso a esta institución y desde luego a nuestra democracia. Es cuanto presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias consejero presidente. Bueno, yo también quisiera sumarme al reconocimiento que hacen mis compañeros consejeros. El reconocimiento es una forma de agradecimiento a su esfuerzo, especialmente ustedes que fueron evaluados y que en este momento se les hará entrega de un reconocimiento, pues les agradezco, gracias a Susana, a Daniela, Samuel, Aldo, y muchas felicidades. Es cuanto consejero.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Muy buenas tardes a todos. Pues también me quiero sumar a la felicitación, es muy grato saber que tenemos personal altamente calificado en este Instituto, y más reconocimiento para Daniela, que no la veo por ahí pero bueno, háganle llegar nuestro agradecimiento y reconocimiento, a Samuel, a Susana y a Aldo, y también por supuesto a todos los que integran el Servicio Profesional, en esta etapa de perfilar, digamos, los cuadros, que valga decir que en este Instituto vienen fortaleciéndose desde hace muchos años, estos logros son a colación a, pues la experiencia, la capacitación, a un esfuerzo de muchos años que hoy se corona y pues, desearles también que sigan los éxitos, que siga su esfuerzo, su capacitación, pues reconocerles y que sigan en ese camino, y pues enhorabuena, buenas tardes.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿consejera? Adelante.

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presiente. Igualmente me sumo a las felicitaciones que hacen mis compañeros y a todo el personal del Servicio Profesional, porque la evolución constante que es la que nos señala ahora con estas nuevas reglas del servicio, pues es la que nos ha permitido también ir manteniendo algún nivel en el desempeño de nuestras actividades, sobre todo en los procesos electorales. El reconocimiento de estas cuatro personas bueno, es también el resultado de estas normas que el INE nos señala y que como ya lo dijo la consejera Beatriz, el resultado de ustedes fue excelente, pero también lo fue el de todos los demás; entonces por eso un reconocimiento a ustedes cuatro y a todos los que participaron en estas evaluaciones. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias. Bueno yo creo que hoy nadie podría dudar de la vocación formativa de este Instituto, me parece que no obstante ya teníamos un servicio profesional en los hechos, porque me parece que a la vista están los cuadros que han formado a partir de lo que hemos aprendido en esta institución, lo que nos otorgó el servicio profesional

fue parámetros para poder medir precisamente esas capacidades ya desarrolladas; dieciséis de diecinueve miembros de este Instituto que concursaron, se integraron al Servicio Profesional, me parece que fue el rendimiento más alto en toda la República; y hoy además tenemos un reconocimiento para que, dentro de este grupo de jóvenes y de servidores en general que se sumaron, pues haya quien siga manteniendo esa capacidad de seguir aprendiendo y de sujetarse a esos procesos de evaluación. Todo mi reconocimiento, me sumo por supuesto al reconocimiento que hasta ahora se ha presentado. No quisiera dejar de mencionar a Hugo Salazar que además se reintegró al Instituto hace poco, y que por haberse separado no tuvo la oportunidad de ser reconocido en este momento, porque también, me parece que su evaluación presentó un resultado muy favorable, desgraciadamente la regla dice que, si no permanece dentro de la institución, en este momento no podemos reconocerlo. Sin embargo, creo que vale la pena mencionar también, este rendimiento tan bueno que tuvo. Al final muchas felicidades para todos y no nos queda más que reconocerlos. Desgraciadamente no encontramos la posibilidad de un reconocimiento económico, por circunstancias, pero creo que quedan por supuesto acreditado y reconocido a través del documento que les estaremos extendiendo en un momento más. Muchísimas felicidades a todos. Adelante.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Yo quisiera en este contexto, en este marco, y dado que justamente estamos haciendo el reconocimiento a esta parte del personal de este Instituto, que es el que integra el Servicio Profesional Electoral, pero haciéndolo extensivo así como lo hizo el consejero Miguel, a los restantes integrantes, los y las restantes integrantes; quisiera destacar que uno de los objetivos centrales de nuestra institución es la promoción de la democracia, de la cultura democrática, de sus valores, y en ese sentido, no quisiera dejar pasar que este próximo quince de septiembre se celebrará ya, el onceavo aniversario de una conmemoración que se llama “el día internacional de la democracia” instaurado por la ONU como una vía para subrayar la importancia de que sean, las y los ciudadanos quienes decidan de manera libre sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, así como su plena participación en todos los aspectos de sus vidas, tal y como lo establece el artículo veintiuno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta fecha entonces, es una oportunidad para recordar que la democracia suministra un medio de protección para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y que aquí tenemos justamente la capacidad para hacer esa defensa, esa promoción y sancionar aquellas conductas que atenten contra sus principios. En ese sentido, también celebro que en Jalisco, un grupo de jóvenes líderes como Daniel Villa Alba que hoy nos acompaña, hayan adoptado con entusiasmo la fecha para llamar a las Instituciones en general y a la ciudadanía, a participar con el “Hashtag” “Democracia Viva” para este año dos mil

diecinueve, con el propósito de vigorizar su sentido y buscar respuestas a los desafíos sistémicos que enfrenta. Invito a todas y todos para que redoblemos esfuerzos y garanticemos la existencia de espacios cívicos en el que todas las personas puedan participar de forma activa en la construcción de nuestra democracia. Muchísimas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera. Si no hay alguna otra intervención, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, María Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias. Queremos invitar a quienes hoy son reconocidos a pasar por supuesto a recibir el documento que acredita ese reconocimiento, y le pediría a mis compañeras y compañeros, que me ayuden con la entrega, por extensión; y una vez que se reintegre a las labores, estaremos haciendo lo propio con Daniela Gómez Jara.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden del día presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día nueve de septiembre del dos mil diecinueve, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **diez** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **nueve de septiembre de dos mil diecinueve**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **dieciocho de octubre de dos mil diecinueve**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 18 de octubre de 2019.

María de Lourdes Becerra Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVA